



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

2025

Execució de títols judicials 5/2015

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 000005 /2015** seguido a instancia de SANTIAGO DE LA ESPERANZA LOPEZ contra la entidad mercantil POLIFRENOS SA, TALLERES ELIMA SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **Auto** de fecha **27/01/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 357/14 a favor de la parte ejecutante, SANTIAGO DE LA ESPERANZA LOPEZ, frente a POLIFRENOS SA, TALLERES ELIMA SL, parte ejecutada, en forma mancomunada, en la siguiente proporción: contra POLIFRENOS SA, por importe de 1.815 euros, en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 181 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación, y contra TALLERES ELIMA SL, por importe de 12.001 euros, en concepto de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 1.200 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil POLIFRENOS SA, TALLERES ELIMA SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 27 de enero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

